

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64. En provincias: Remitiendo libranzas de sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Remitiendo en el correo esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultra mar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, 4, b. Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos o libranzas el importe de suscripciones y anuncios. C. A. Saavedra, 2, Taibont, 55, Librería española, rue de Furi, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Coer Street Strand. - Lisboa: D. Rodriguez Carmena.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Recepcion régia en audiencia privada del embajador de Alemania.

Concesion del Regium exequatur, y autorizando a varios cónsules extranjeros para el ejercicio de sus cargos en diferentes puertos de España.

Gracia y Justicia.—Decreto indultando de la pena capital impuesta á Antonio Urbano Lucena en causa por robo frustrado, homicidio y lesiones, seguida en la Audiencia de Granada.

Otro, indultando á Francisco Perá del resto de la pena de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Sevilla, en causa por atentado contra la autoridad.

Marina.—Orden concediendo al súbdito francés, D. Adolfo Nait, autorización para establecer en el puerto de Barcelona un dique flotante.

Otra, autorizando á D. Francisco Garcia Guerrero para establecer un dique flotante en el puerto de Vigo.

Gobernacion.—Orden declarando improcedente la vía contencioso-administrativa respecto de una demanda interpuesta por varios opo-

sitores á las plazas vacantes de baños y aguas minerales, sobre revocacion de las reales órdenes dictadas acerca de la provision de dichas plazas en 5 y 27 de Marzo del año último.

Fomento.—Otra nombrando los jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de Estereotomía, vacante en la Escuela superior de arquitectura.

Guerra.—Parte detallado de la toma de los pueblos de Subijana y Morillas (Alava).

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica los siguientes telegramas de la Guerra:

San Sebastian 26 de Enero (nueve cincuenta y ocho).—El comandante en jefe del primer cuerpo de la izquierda al ministro de la Guerra.—El general Cuadros desde el fuerte de Portalaya á Zarate, dice que las tropas del brigadier Mariné ocupan toda la cordillera de aquel monte con su reducho. Se han tomado á los carlistas un mortero con municiones y pertrechos de guerra. Hechos prisioneros un teniente y un cadete y varios individuos, viéndose muchos cadáveres del enemigo. Continúa sin descanso el embarque de tropas, y en breve me trasladaré á Guetaria á procurar los importantes resultados que deben alcanzarse de esta felicísima jornada.

Un despacho posterior del general Morales de los Rios anuncia que el comandante en jefe embarcó para Guetaria á las seis de la mañana de ayer.

El general en jefe del ejército de la derecha participa la presentacion á indulto, en las líneas de Pamplona, de seis individuos de los batallones 5.º y 7.º navarro, y dos del 3.º de Castilla, en Oleiza. En Puente la Reina lo verificaron tres carlistas.

En el Diario de San Sebastian correspondiente al 23 del actual hallamos las siguientes noticias:

El general Moriones ha revistado esta mañana á lo largo de la carretera de Renteria una parte de las fuerzas de su mando, presenciando despues su desfile en el paseo de Oquendo.

La batería Antonenea hizo ayer solo contados disparos sobre Hernani, sin causar baja alguna.

Las monjas de dicha villa salieron ayer con la competente autorizacion para Lazcano, habiendo, con este motivo, suspension de hostilidades por ambas partes durante algunas horas.

Tambien ayer resultó herido otro paisano de un casco de Granada de Arratsain, en el barrio del Antiguo.

Por el brigadier carlista Martínez Fortun, encargado de la sumaria que por orden de don Carlos se instruye á Darregaray, para depurar su conducta al frente del ejército carlista del Centro, se cita y emplaza al capitán Malleu que perteneció á dicha armada, señalándole para su presentacion en el término de treinta días la cárcel de Tolosa.

En una correspondencia de Navarra se leen las noticias que á continuacion transcribimos, referentes á la distribucion de fuerzas carlistas en los alrededores de Estella:

Hay en Estella cuatro baterías montadas de distintos sistemas, preparadas para salir al punto donde se crean necesarias. Estas cuentan con 700 granadas.

En las inmediaciones de Estella hay acampados 23 batallones de 700 á 800 plazas cada uno, y 13 escuadrones de caballería. Estos se reanuncian hacia la parte de Los Arcos.

Se les dá buena ración; pero las pagas se les abonan con mucho retraso. A las fuerzas de infantería se les deben dos meses, y cinco á las de artillería.

De comestibles tienen repuesto, mas de vino solo les queda para mes y medio.

Sus posiciones mas importantes son el fuerte San Juan, edificado con sillería, el de Apala y el de Santa Bárbara. El primero tiene cuatro piezas y dos los restantes; su guarnicion es muy reducida, y pertenece, en su mayor parte, al cuerpo de inválidos.

Noticias de origen carlista procedentes de Balmaseda, y fechadas el 21, dicen que en la mañana de dicho día se rompió el fuego de avanzadas en el Berron. Las tropas comenzaron á las nueve á desplegar sus fuerzas, sosteniéndose la accion hasta las tres de la tarde y corriéndose los soldados hacia su derecha, al valle de Llanterio, subiendo su artillería á San Miguel y demás alturas, lo que hacia suponer se preparaban para un ataque mas serio al día siguiente. Los carlistas confiesan que tuvieron en esta accion 14 bajas, contentándose con añadir que las tropas debieron sufrir bastantes pérdidas al hacer su avance por la carretera.

En los dominios carlistas escasea bastante el vino, siendo su precio corriente en casi todos los pueblos de esta provincia el de dos reales cuartillo.

Dicen de Navarra que numerosas fuerzas faciosas, que se hallaban en esta provincia y en Alava, han marchado á reforzar la línea carlista de Santa Bárbara á la Solana, temiendo sean atacados antes por el ejército de Martínez Campos que por el de la izquierda.

Han colocado cinco cañones en el fuerte que poseen en Monte Jurra, y continúan con actividad los trabajos de fortificacion y atrincheramiento por Allo y Diastillo.

Procedentes de Santoña llegaron el martes á Bilbao varios carlistas presentados á indulto en el valle de Mena al general Loma, y pertenecientes al titulado batallón de Bilbao.

El miércoles se entregaron tambien en aquella villa dos carlistas sin armas.

Los periódicos de Paris publican un despacho de Washington dando los siguientes detalles acerca de la nota que en 5 de Noviembre dirigió el gobierno de los Estados Unidos al de España, comunicándola al mismo tiempo á las demás potencias:

Mr. Fish, secretario de Estado, ha enviado en 5 de Noviembre de 1875 á Mr. Cushing, ministro de los Estados Unidos en Madrid, una segunda nota, de la que se ha enviado copia tambien á las potencias europeas.

Esa nota, que se refiere á la cuestion de los disturbios de Cuba, se halla mencionada en el mensaje del presidente, y dice que las disidencias que existen entre España y los Estados Unidos no están todavía arregladas, excepto en lo que concierne al asunto del Virginius.

La guerra, por parte de los insurrectos, es una guerra de saqueo y de destruccion, que seria de gran interés para América ver terminada. España ha deseado todas las proposiciones de reforma, de mediacion y de conciliacion que se le han hecho. La violacion continuada que ha hecho de los compromisos contraídos y de los tratados, su mala voluntad en ofrecer reparaciones, nos deciden á preguntar si realmente una conducta semejante puede ser tolerada por mas tiempo. Insistiendo España en que no existe en Cuba el estado de guerra, reclama derechos que corresponden exclusivamente á una verdadera guerra.

Esto no podrá durar. Es preciso que nuestras reclamaciones, relativas á la restitucion de los bienes embargados y pertenecientes á ciudadanos norte-americanos, reciban plena satisfaccion con arreglo á los tratados, si se quiere que continúen nuestras relaciones actuales con España: ha llegado el tiempo en que los intereses de la América, la proteccion que esta debe á su comercio, así como el interés de la humanidad, exigen el término de la lucha en Cuba; lucha que ha sido prolongada por la España gracias á la mala administracion de sus colonias.

El mantenimiento de la esclavitud causa tambien una perpétua inquietud, y la promesa que habia hecho España de abolirla no ha sido cumplida.

El presidente es de parecer que un silencio mas prolongado sobre estos hechos seria incompatible con los intereses de los dos gobiernos.

Un apremiante del género del de el Virginius ó la repeticion de ofensas aun menos importantes podria provocar agitacion y hacer surgir necesariamente incidentes que el gobierno desea evitar.

El presidente espera que España puede asegurar la paz; si así no fuese, cree que ciertas eventualidades podrian imponer á las demás potencias el deber de intervenir.

La nota del secretario de Estado prescribe á mister Cushing que asegure á España las disposiciones amistosas del gobierno de los Estados Unidos, que de ningún modo se propone ni una alguna egoista. Únicamente se halla movido por la necesidad de proteger á sus súbditos y los intereses, no solo de la humanidad, sino de la España misma.

Mr. Fish, al comunicar esta nota á Mr. Schenk, ministro de los Estados Unidos en Londres, le ruega que la presente á lord Derby y le haga observar que Inglaterra, al dar su aprobacion á esta nota, podria descartar quizás la necesidad de una intervencion. Mr. Fish cree que Inglaterra, por su propio interés y por el de la humanidad, debería cooperar con los Estados Unidos á fin de concluir con una guerra cruel. Por lo demás, una intervencion no tendria lugar sino en el caso de que hubiesen fracasado esfuerzos de otro carácter.

Mr. Cushing ha informado por telegrama á Mr. Fish de que despues de haber entregado la nota el 29 de Noviembre, tuvo el 1.º de Diciembre una entrevista importante con el ministro de Estado en Madrid. Este último admitió las reclamaciones de los Estados Unidos; se mostró contrario al secuestro de bienes pertenecientes á extranjeros, y prometió conceder todas las reparaciones necesarias.

El ministro español se comprometió igualmente á que sean sobreditos los procesos y persecuciones intentadas contra los ciudadanos norte-americanos, y desaprobó la conducta de las autoridades cubanas.

La correspondencia no contiene la contestacion de ninguna otra potencia.

El Times del 24 del actual, refiriéndose á la nota del ministro americano M. Fish, dice: «Estamos seguros de que lord Derby y los ministros de las demás potencias responderán cortesmente á la invitacion de M. Fish; pero es mucho mas evidente la cuestion de saber si debemos intervenir entre España y su colonia sublevada.»

No es probable que pasemos de dar un sencillo consejo, en el caso de que lleguemos á darle, á no ser que padeceran nuestro honor y nuestros intereses; pero las quejas que realmente tienen fundamento concierne á España.

Es posible, sin embargo, que las potencias ayuden á un compromiso que, poniendo á salvo el honor de España, terminaria la cuestion cubana.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el día 29 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Atrosos.—Intereses de resguardos al portador no depositados, primer semestre de 1873, núm. 574, 1.914 y 1.945; segundo id. del 73, números 632, 821, 2.108 y 2.109; primer semestre del 74, números 1.951, y 1.982; segundo id. del 74, números 704, 738, 1.257, 1.371, 1.425, 1.566, 1.567 y 1.568; primer semestre del 75, números 106, 111, 119, 164, 189, 192, 258, 284, 327, 370, 498, 421, 483, 534, 619, 620, 671, 675, 722, 743, 746, 747, 766, 774, 731, 757, 783, 837, 847, 855, 864, 878 y 891.

Depositos, segundo semestre de 1871, número 672; primer semestre del 72, números 3.572 y 7.391; segundo semestre del 72, números 7.427 y 7.429; primer semestre del 73, números 7.845 y 7.846; segundo semestre del 73, núm. 5.054; primer semestre del 74, núm. 381; segundo semestre del 74, números 86 y 437; primer semestre del 75, números 167, 175, 257, 262, 337, 351, 355, 371, 376, 411 y 417.

Bonos del Tesoro, primer semestre del 74, números 2.250 y 4.126; segundo semestre del 74, números 200 y 203; primer semestre del 75, número 182.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1873, número 427; sorteo de 30 de Junio de 1874, números 31, 217, 280 y 422.

La Tesorería central de Hacienda pública, satisfará el día 28 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 904 y 905 de presentacion y 1.104 y 1.105 de orden para el pago, é importantes 23.060 pesetas.

La Agencia telegráfica de La Correspondencia de España recibió anoche los siguientes telegramas de sus correspondientes:

Tarragona 27.—Un bergantín francés, que estaba en peligro á la vista del puerto ha entrado conducido por un remolcador.

Han sido proclamados diputados de oposicion los Sres. Pons y Rius; los demás de la provincia son conciliadores.

Cádiz 27.—Ha salido para Cuba el vapor Piles.

Los candidatos á senadores por esta provincia son varios.

Reus 27.—Ayer se verificó un banquete para solemnizar los dias de S. M. el rey, al que asistieron las autoridades civiles y militares y gran número de personas.

Paris 27.—El general carlista Elio ha fallecido.

Los valores españoles en alza, por las noticias de la guerra; grande animacion en el bolsin.

La reunion de los delegados senatoriales no ha producido resultado alguno.

De una correspondencia que dirige al Diario de Avisos, de Zaragoza, su corresponsal en Pamplona, tomamos los siguientes párrafos:

En Pamplona y pueblos inmediatos hasta una legua está la division que manda el general Negron, compuesta de ocho batallones, de cazadores, que son: Reus, Llerena, Arapiles, Barcelona, Cataluña, Tarifa, Cuba y Manila, divididos en dos brigadas que mandan Bargés y Bonanza. Estas fuerzas son escogidas y se hallan muy bien uniformadas: en las horas libres de servicio se ocupan continuamente en ejercicios de guerrilla, batallon y brigada.

Como la mayor parte de los carlistas de este país pecan de atrevidos y siempre que pueden procuran inquietar á los soldados con alardes de imprudencia, hoy uno de aquellos, que hacia muchos dias venia burlándose á las inmediaciones de esta ciudad de un grupo de costraquerrilla, fido en la ligereza del brioso corcel que montaba, quiso repetir su zumba y las provocaciones de otros dias, con tan negra suerte, que de cinco disparos que le hicieron los de la contraguerrilla, dos balas fueron á dar en el caballo y una al carlista, quien pagó con la vida su desear y osadía. Al caballo, mal herido, lo he visto cuando entraba en la poblacion; el animal ha caido muerto en una de las calles.

Se ha concedido autorizacion por el ministro de la Guerra al director general de Administracion militar para que anuncie convocatoria á 40 plazas en la Academia del cuerpo para el mes de Abril próximo.

En la madrugada de ayer falleció de repente un hombre en la prevencion del distrito del Centro, á consecuencia de estar embriagado con bebidas espirituosas.

El juzgado de guardia empezó á instruir las diligencias oportunas.

Empieza á circular entre los carlistas la noticia de que el ejército de Alava y del valle de Mena se unirán por la sierra de Lacozmorte, señalándose los altos en que se edificarán los fuertes.

El 31 del corriente se celebrará en la direccion de rentas una subasta para la adjudicacion de letras por valores de loterias, á cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolea ó corredores de comercio.

Se encuentra al despacho del ministro del ramo el escalafon del cuerpo jurídico militar.

En el ministerio de Fomento se están formando los presupuestos para que se terminen, si es posible, antes del plazo señalado.

No se hacen arreglos en la secretaría del mismo, pero si únicamente las reducciones y economías compatibles con el servicio de una buena administracion.

Así lo dice un periódico.

En Badalona se han declarado en huelga los obreros.

El gobernador civil de Barcelona, Sr. Vilalva, habrá salido ya para Madrid, entregando el mando de aquella provincia al señor Vilaseca.

En reemplazo de dicho señor ha sido nombrado el Sr. D. Casto Ibañez Aldecoa, que ha desempeñado el mismo cargo anteriormente.

En Lisboa se ha formado una comision, con objeto de erigir un monumento á Sada Bandeira en memoria de sus servicios politicos, y sobre todo, de sus esfuerzos en favor de la emancipacion de los esclavos.

Un telegrama de Roma, dirigido al Daily News, dice que el estado del cardenal Antonelli inspira serios temores.

Entre los candidatos que se presentan en Puerto Rico, podemos citar á los Sres. Dacarrete, Gonzalez Llorente, Balaguer, Avilés, Gallostra, el general Sanz y su hermano, Diz Romero, marqués de la Esperanza, Hoppe y Borrás.

Han salido hoy de Madrid 255 bultos con material de artillería destinado al ejército de Cuba.

Han sido aprobadas las recompensas por la accion de Choritoquieta á los heridos en el flanco de la carretera de Renteria, y á los heridos en la defensa de Santa Bárbara, de Hernani.

En Castellterral, en el momento en que se verificaba el escrutinio ayer, una turba entró en el salon, y viendo que el candidato señor D. Nilo Fabra llevaba mas de 1.500 votos de ventaja, rompió las actas é impidió el escrutinio.

Se han dictado por telegrama las disposiciones necesarias para que se repita el escrutinio sean entregados á los tribunales los perturbadores del orden y se tomen las precauciones necesarias para asegurarlo.

El domingo 30 del actual celebrará la sesion inaugural del presente año la real Academia de Medicina de Madrid, establecida en la calle de Cedaceros, núm. 13, dando cuenta á nombre de la junta directiva del estado de los trabajos desempeñados por la corporacion en el año 1875, el secretario perpétuo D. Matías Nieto Serrano, y leyendo el discurso de apertura D. Basilio San Martín, académico numerario.

Entre las diversas reformas que se piensa introducir en la actual organizacion del ministerio de Hacienda, figura, segun dice un periódico, la de suprimir todas á la mayoría de las inspecciones del ramo.

Tambien parece que se suprimirán algunas plazas de oficiales de dicho ministerio.

Han salido ayer de esta corte con destino á San Sebastian 5.000 cajas de cartuchos metálicos, 120 cajas de pólvora, 2.000 granadas y dos cañones de á 16 centímetros.

Hemos oido asegurar que en los presupuestos parciales que activamente forman los jefes de los departamentos va á organizarse, aunque no sea mas que en principio, la carrera jurídica administrativa.

El general Delatre ha dirigido á sus soldados la alocucion siguiente al presentar la dimision del mando de la columna que durante muchos meses ha tenido á sus órdenes:

«Soldados: Cuarenta meses de ruda é incesante campaña han quebrantado mis fuerzas físicas, aunque no mi ánimo, y sucumbiendo al fin á la creciente intensidad de mis dolencias, dejo el mando de esta columna, que vosotros acreditasteis de aguerrida con infinitas muestras de abnegacion y arrojo.

Al alejarme de vosotros honda tristeza se apodera de mi espíritu. Recuerdo todas las satisfacciones y penalidades que juntos compartimos; todos los episodios mas salientes de estas ultimas jornadas; todos los incidentes mas complicados; todo eso, en fin, que por tanto tiempo viene consituyendo la única sociedad de mi vida, y de la que no puedo separarme sin experimentar una amarga y profunda melancolia.

Soldados. Perseverad en la intachable conducta que observasteis á mis órdenes; mantened siempre la rígida disciplina que hasta aqui fuisteis notorio ejemplo: Que así vuestros esfuerzos en favor de la libertad y la monarquía de Alfonso XII serán mas eficaces, y nuevos triunfos, á consolidar vuestra fama, reportarán glorioso renombre á las aguerridas tropas del Alto Aragon.»

Ha presentado su dimision el ayuntamiento de Huesca, despues de haberse reunido en sesion extraordinaria, en la cual se ignoran qué asuntos serian objeto de ella y del acuerdo adoptado por unanimidad.

En el año último, se han embarcado para Puerto Rico 2.500 hombres próximamente para reforzar la guarnicion de aquella isla.

POLITICA INTERIOR.

Cuidado me llamo, porque a El Pabellón Nacional le ha cogido por su cuenta el señor fiscal de imprenta. Viendo pelar las barbas de nuestro vecino, no solamente hemos echado las nuestras en remojo, sino que tomamos todas las precauciones imaginables á fin de que no sea el El Pueblo la segunda víctima del draconiano decreto que regula el ejercicio de la libertad de imprenta, como irónicamente dijo el mismo documento.

Mal signo nos parece que la tarea del Sr. Mendó Figueroa haya empezado por un diario histórico, de los antiguos leales y de la oposición llamada legal. ¿Qué reservará la suerte para los que se hallan comprendidos en otras categorías, cuando tan rigurosa se muestra con los mas afines á la conciliación ministerial?

De moderado benévolo á moderado intransigente no hay gran distancia; solo les separa la nómina. Dejen los primeros de firmarla, y se pasarán con armas y bagajes al campo de los segundos, que es su antiguo campo. Pues si los moderados intransigentes, que tan cerquita están del ministerio son los primeros que los agentes de éste amenazan con castigar, solo Dios sabe la que á nosotros y los que están como nosotros nos espera. Andaremos, pues, con tiento y rogando á la divina Presidencia que nos saque con bien de tanto peligro como por todas partes nos rodea.

Desde que se dijo por el mundo que de la discusión sale la luz, todos creían convenientes los debates parlamentarios, tanto para ilustrar las cuestiones debatidas en el seno de la Representación nacional, cuanto para difundir por el país los conocimientos politico-sociales que siempre se desprenden de los discursos parlamentarios, como materia aprovechable para la clase ignorante, que por desgracia es la mas numerosa. Sin embargo, ahora surgen repentinamente en el campo ministerial partidarios de las Cortes mudas.

Manifestado está el deseo por uno de los mas ociosos órganos del gabinete; según él, seríamos felices si la próxima legislatura fuera breve y lacónica, si las Cortes, dejándose de polémicas largas y ociosas, y sacudiendo el yugo avasallador de la retórica, resolvieran á galope y en silencio las graves cuestiones pendientes.

Si de la discusión sale la luz, del silencio debe salir la oscuridad; de modo que la pretension indicada parece haber partido de alguno que, ó teme mucho la luz, ó es amigo íntimo de las tinieblas. Un Congreso y un Senado que sin discutir, sin tratar, sin examinar siquiera aquellas graves cuestiones las resolvieran de plano, mas parecerían consejos inquisitoriales que Parlamentos modernos.

Los mismos enemigos del sistema parlamentario, los neo católicos, semi-absolutistas ó absolutistas netos, atizadores de la propaganda religiosa en favor de la unidad católica, querrán que se hable, y mucho, en las Cortes de esta importantísima cuestión. ¿A qué, pues, negarles ese consuelo en la profunda adicción que les aqueja por no poder volver las cosas al ser y estado que tenían antes de la Revolución?

Y á propósito de esa propaganda, no parece sino que la buena sociedad ha querido protestar en masa contra las diatribas de Selgas y las acusaciones de escepticismo religioso lanzadas por este señor en los jeremiáticos artículos de El Siglo Futuro. La llamada buena sociedad ha firmado las exposiciones pidiendo el restablecimiento de la unidad católica; la aristocracia de ambos sexos se ha apresurado á llenar con sus firmas unos cuantos pliegos al pié de esos documentos que respiran uncion evangelica por sus cuatro esquinas.

Ni Selgas ni nadie tiene ya por qué quejarse de la buena sociedad; en el fondo podrá ser muy epicúrea, pero aquí lo que importa son las formas, y no cabe duda que los aristócratas saben cubrirlas perfectamente.

¿Qué importa el vertiginoso cotillon bailado á la luz matutina que penetrando por entre los tupidos cortinajes, sorprende el final de una escena orgiástica, si al caer rendidas las parejas sobre muelles asientos encuentran á mano un papel, un tintero y una pluma por cuyo medio realizan un acto tan eminentemente piadoso que puede servirles de expiación por todos los anteriores pecados?

El Tiempo quiere atribuir á que nueve ó diez gobernadores civiles han sido elec-

tos diputados la noticia de un nuevo arreglo de dichos señores.

Podrá ser así, no lo negamos; pero es lícito suponer que, escuchado con ese pretesto el Sr. Romero Robledo, querrá demostrar su afecto á los gobernadores que se han conducido tan bien en las elecciones y su rencor á los que han sido torpes hasta el punto de consentir el triunfo de algunos diputados de oposición.

Esto no tiene, por otra parte, nada de particular dados los vientos que corren.

Desde 1.º de Enero de 1875, según un colega, hasta 21 de Febrero del 76, se han embarcado para el ejército de la isla de Cuba 28.445 individuos de tropa en 43 expediciones.

Y nosotros preguntamos: ¿qué ha adelantado la pacificación de aquella hermosa provincia española?

Poco ó nada, porque el mal no está solo en la guerra, si que también la inmoralidad de que tanto han hablado los periódicos ministeriales, y cuyo fin no ven los buenos españoles de allí ni de aquí.

Los periódicos publican el siguiente telegrama dirigido por el Sr. Castelar á los electores del cuato distrito de Barcelona, por donde ha sido electo diputado:

«Señ. Samper, Monturió, Villamiel, Martí Tarrats, Gonzalez, Lopez Berasgoiti.»

Desde el funesto 3 de Enero, hay en el día de satisfacción que he tenido en dos años, Barcelona me abra la patria y me devuelve la tribuna; responderé á su confianza.—Emilio Castelar.»

¿Con que funesto 3 de Enero? Andando el tiempo sabrá el país todo lo que sucedió en dicho día.

Coincidencia.

Días antes de las elecciones fué nombrado gobernador civil de Barcelona el director de Establecimientos penales, Sr. Villalva.

Al día siguiente de terminada la comedia, el Sr. Villalva regresa á Madrid, y es nombrado para sustituirle un D. Castor Ibañez Aldecoa.

Falta saber si el señor ministro de la Gobernación ha quedado contento, alegre y satisfecho de los oficios del Sr. Villalva.

No ha tenido La Epoca el valor suficiente para desencantar á sus lectores, que con la mejor buena fe creían que jamás ha habido en Madrid votación mas nutrida que la de las últimas elecciones.

No se atreve nuestro colega á publicar la estadística que hemos dado de distintas elecciones del período revolucionario.

Conste. Continúa la prensa conciliadora recomendando á las futuras Cortes la necesidad de ocupar el tiempo en la resolución de cuestiones prácticas.

O lo que es lo mismo: continúa la prensa conciliadora abrigando legítimos recelos de que la mayoría numerosa y unánime no dé pruebas de la disciplina que se necesita para que diga amen á todo cuanto el gobierno proponga.

Como si nadie supiera qué clase de enseñanza es la que se da en los establecimientos oficiales en tiempo de los moderados, el órgano del señor ministro de Fomento dice en su número de anoche contestando á un suelto de El Pueblo Español:

«Siempre que la enseñanza ha estado regida por nuestros amigos, ha sido una verdad, se ha estudiado por los escolares en vez de holgazanear y hacer manifestaciones tumultuosas, y no se han adquirido títulos académicos sin que el interesado haya probado, no solo las asignaturas de la facultad, sino ni siquiera una de segunda enseñanza.»

Y en seguida añade, que los productos de la enseñanza de sus amigos son la antítesis de los productos obtenidos durante el gobierno de nuestros correligionarios los demócratas.

El Tiempo ve visiones. La enseñanza de nuestros amigos tiene sobre la de los moderados la ventaja inapreciable de que es libre, amplia, accesible á todas las clases y fortunas. Por eso la ley de enseñanza del primer ministro de Fomento de la Revolución de Setiembre fué acogida por los hombres estudiosos con verdadera y profunda alegría, constituyendo hoy mismo una esperanza para lo porvenir.

Respecto á los escolares holgazanes de que habla El Tiempo, jamás hubo tantos como hoy, que para obtener un título cualquiera se necesitan no pocos años, cuando con nuestra ley no hace falta mas que poseer las asignaturas, sin tenerse en cuenta para nada si el estudiante ha estudiado aquí ó allí, si ha invertido mucho ó poco tiempo. Nosotros nos damos por satisfechos con que el pretendiente á un título profesional sepa la ciencia necesaria para obtenerlo. Los amigos de El Tiempo exigen la asistencia á la clase, el pago y la inscripción periódica, y otras tantas trabas que no producen otro resultado que el privilegio para los estudiantes acomodados y de fortuna.

En cuanto á las manifestaciones tumultuosas, ¿cuánto mas valen, caso de que las haya habido, que el silencio de la tiranía!

La Correspondencia de anoche: «Hoy ha presentado en la secretaría del Con-

greso el acta de diputado á Cortes por Calatayud D. José Perez Garçiborena, el que de 4.336 electores, ha obtenido 4.334 votos.»

Y cuyo señor, añadimos nosotros, está predicando y exhibiendo todos los días su ministerialismo con una franqueza y sangre fría que asombra.

Y ahora que nos acordamos, ¿esto don José Perez Garçiborena es el mismo que ha figurado como diputado republicano en una de las últimas Cortes?

Se dan casos de semejante consecuencia y perseverancia.

De La Iberia:

«El correo de ayer trae á nuestro conocimiento una circunstancia grave en las elecciones de Béjar. Dicen que la población que se vió entre los repartidores de la candidatura oficial cierto número de licencias de preadido. ¿Será exacto el hecho?»

Tal vez.

Se han puesto en juego tantos recursos para ganar las elecciones, que á decir verdad, no cuesta trabajo creer lo que dicen á La Iberia desde Béjar.

Nuestro apreciable colega El Pabellón Nacional ha tenido la desgracia, que sinceramente deploramos, de ser el primero de los periódicos de esta capital que sufra el ensayo del decreto de imprenta, pues ha sido denunciado por un artículo de fondo de ayer, titulado Una intervención.

El colega denunciado se lamenta amargamente en un artículo de hoy, que titula La primera víctima, de los improprios modales empleados por el inspector de orden público que se presentó en su redacción é imprimió á secuestrar los ejemplares del número denunciado, y de que la denuncia no se haya verificado, á instancia del fiscal.

Si estos y otros hechos que relata El Pabellón Nacional son ciertos, casi casi estamos por felicitar á nuestro colega por la impropiedad denuncia de que ha sido víctima, puesto que el tribunal que se ha de constituir el lunes y fallar, tendrá en cuenta todas estas circunstancias, y hará justicia á la buena fe y rectas intenciones de nuestro colega, que no le hemos de negar nunca, á pesar de nuestras respectivas diferencias políticas. Indudablemente será la satisfacción que experimentaremos si damos cuenta á nuestros lectores de la absolución de la primera víctima del decreto de 31 de Diciembre.

Se han recibido noticias de que en el distrito de Castellón, provincia de Barcelona, al verificarse el escrutinio de las elecciones, penetró en el salón una turba que quemó las actas, é hizo, por lo tanto, ineficaz el que se consignara legalmente el candidato que en definitiva había reunido mayoría.

El atentado está sometido, como era de esperar, á la acción de los tribunales, pero esto no obsta para que El Diario Español suponga que la turba se componía de los electores cuyo candidato había sido derrotado, circunstancia que ni negamos ni confirmamos, por lo mismo que dice el colega que hace aquella suposición.

Tres días hace ya que debe haberse verificado el escrutinio general para la proclamación de diputados, y á pesar del tiempo trascurrido, y á pesar también del vapor y del telégraf, ningún periódico de la mañana publica el resultado definitivo de las elecciones.

Como tantas versiones se hacen respecto á las elecciones de Pravia, Granollers y otros puntos, justificado es hasta cierto punto la extrañeza que significan algunos colegas de la morosidad en la publicación de datos tan importantes.

¿Qué pasa? decimos nosotros. ¿Se puede saber algo, pero algo cierto, de tan inexplicable tardanza?

El Diario Español ha dicho que á consecuencia del tumulto ocurrido en Castellón se habían quemado las actas é imposibilitado la proclamación del diputado electo.

La Correspondencia, sin embargo, dice que se han dictado las disposiciones oportunas para que se repita el escrutinio.

¿Hay medios ó no de que se repita este acto?

Promete ser curiosa por mas de un concepto la resolución que ha de darse al conflicto que ha surgido en las filas del partido constitucional, á consecuencia de la actitud de La Iberia, tratando en sus columnas del asunto relativo á la elección del Sr. Merelles.

Un periódico de noticias dice á este propósito:

«La Iberia publicó ayer un comunicado del Sr. Merelles lamentándose de lo ocurrido en Rivadavia por donde se presentaba candidato, y exponiendo diferentes quejas con tal motivo. Y La Iberia desautorizaba ayer mismo en sus columnas el comunicado del Sr. Merelles, constitucional caracterizado dentro de este partido. Por esto se decía ayer tarde que dos importantes hombres políticos de la misma agrupación celebrarían una conferencia para tratar de la actitud de La Iberia; y un periódico de anoche amplía las noticias de que nos hicimos eco, diciendo, que los dos constitucionales importantes son los Sres. Sagasta y Ulloa, y que todos los amigos de este último que proceden de la antigua unión liberal, como el Sr. Merelles, se quejan amargamente de la actitud del periódico constitucional, mientras sus amigos quitan la razón al Sr. Merelles y al Sr. Ulloa.»

Dispuestos á rectificar lo que no sea cierto, reproducimos las noticias que circulan sobre el asunto.

Y mas adelante añade:

«En las vistas que circulaban el disgusto producido entre algunos constitucionales por el suelto de La Iberia referente á las elecciones de Rivadavia. Se hablaba también de suscribir una declaración desautorizando al órgano del constitucionalismo, y el Sr. Merelles parecía dispuesto además, si el colega no rectificaba, á adoptar una resolución, tal vez de carácter político, que haría público por medio de la prensa. Esto se decía en algunos círculos.»

Otro periódico confirma la posibilidad de la conferencia entre los señores Sagasta y Ulloa en los términos siguientes:

«Es posible, á ser cierto, lo que se decía esta tarde, que dos hombres civiles importantes del partido constitucional celebren una conferencia para tratar de la actitud de La Iberia, que no siempre representa los intereses del partido.»

La Iberia, por su parte, nada concreto dice sobre el particular, como no sea el siguiente suelto:

«El ciudadano, según anunciábamos en nuestro número anterior, parece que el acta electoral del distrito de Rivadavia promete ser de las que mas dificultades ofrecerán á la comisión. El correo de ayer nos trajo cartas de Orense, en que se nos asegura que se están levantando actas notariales que vendrán al Congreso en demostración de arbitrariedades y violencias cometidas por las autoridades contra determinados electores de oposición, documentos que tal vez produzcan la anulación de las actas de Rivadavia.»

Por lo visto el asunto va tomando mayores proporciones que las que ayer le dábamos en un suelto referente á esta cuestión.

¿Cuáles provincias se encuentran en el mismo caso?

No hacemos comentarios, pero tendremos al corriente á nuestros lectores de las peripecias que ocurran en este incidente.

Parte de los medios de que se han valido las autoridades del distrito de Puente del Arzobispo (Toledo) para dar el triunfo al candidato oficial según La Iberia:

«El primer día de elecciones fueron encarecidos varios vecinos influyentes del pueblo de Aldeanueva de Barbarroja por el grave delito de proteger la candidatura de nuestro amigo D. Angel Mansi, y con el fin de intimidar á los demás electores, que en su casi totalidad están resueltos á votar dicho candidato.»

En el pueblo de Calera fué encarcelado don Ventura Izquierdo y conducido por la guardia civil entre bayonetas por haber reclamado que una candidatura del Sr. Mansi, que fué depositada en la urna de los compromisarios, se la trasladara á la del diputado.

A otros electores les sucedió lo propio, á pretexto de que no se quitaban el sombrero al entrar en el colegio, siendo así que el presidente que les mandaba arrestar estaba cubierto.

En este mismo pueblo se ha llamado á todos los menestrales, y á cambio de sus influencias se les ofreció por el alcalde eximirlos del pago de sus correspondientes matrículas. Todo lo que antecede se ha hecho tan descaradamente, que el juzgado entiende ya en dichos asuntos.»

Según noticias, parece que algunos presos de la cárcel de Villa de Madrid están sumamente quejosos de la manera que son tratados.

Lamentábase amargamente de la opresión en que viven, pues ni los dejan calentar la comida, ni reciben á tiempo la correspondencia, ni son objeto en fin, por parte de los empleados de la cárcel, de la igualdad con que deben ser mirados todos, y muy principalmente los que por su educación, antecedentes y causas que pesan sobre ellos parece natural que les traten con alguna consideración.

Antes podían ver á sus familias y conversar con sus amigos; ahora, y gracias al leocutorio construido há poco tiempo, apenas pueden mirar y hablar con nadie, no sucediendo lo mismo, según se dice, con otros presos, que escogidos para ordenanzas, tienen toda clase de comodidades y franquicias, pudiendo salir y entrar cuando quieren y como quieren.

Parece también que los llamados enteradores, aceptando el oficio de ordenanzas, están disfrutando toda clase de libertades que hacen compatibles con sus aficiones y manera de vivir.

Nos permitimos llamar la atención de las autoridades acerca de estos hechos cuya certeza ignoramos, no atreviéndonos á darles crédito, por que no gustamos de acusaciones sin pruebas. Puede el señor alcalde enterarse de lo que haya de cierto sobre el particular, y caso de ser verdad lo que dejamos apuntado, no dudamos que obrará con arreglo á justicia, mirando á cada uno de los presos según su conducta, antecedentes, educación y causas que les tienen allí.

LIBERTAD ELECTORAL.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Vicente Perez tuvo que dirigir la siguiente orden de retirada á sus amigos de Orense: «A mis electores: Sensible, al par que forzoso, es poner en vuestro conocimiento el acuerdo

últimamente adoptado por el comité constitucional de este distrito, en vista de las circunstancias que nos rodean.

Aspiraba, según vuestros deseos, á representarnos en las próximas Cortes, como tuve el honor de hacerlo en 1872, mas la dictatorial autoridad de esta provincia, de la que ya habéis comenzado á experimentar sus rigores y contra la cual no hay razonable resistencia, me lo impide.

Las arbitrarias detenciones de las personas mas caracterizadas de varios ayuntamientos pertenecientes á este distrito, la negativa de cedulas electorales á la mayoría de nuestros amigos, la presión ejercida sobre los funcionarios públicos, los nombramientos de delegados con facultades amplias y reservadas, las amenazas de todo género, las excomunicaciones y calumnias mas groseras, y en fin la inabarcable serie de males de que el poder abusivamente puede echar mano, nada se ha escatimado, todo se ha puesto en práctica. Y si esto se hace antes de que suene la hora de la lucha, ¿qué suerte correrá en ella el estuviéramos?

A evitar, pues, los conflictos sin número que sobrevendrían, y á daros las gracias por vuestros generosos esfuerzos en mi favor, de los cuales he sido testigo desde mi llegada á esta capital, se dirigen hoy estas breves líneas. Tiempo he gastado en que pueda demostráros mi profundo agradecimiento.

Por hoy, ájad que triunfe el sobrino del digno señor gobernador civil de esta provincia.

Nuestra aparente derrota, es mas honrosa que su victoria.

Vuestro amigo y paisano.—Vicente Perez. Orense 18 de Enero de 1876.»

DISPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

«Servicio continental.»—Paris 27.—Es inexacto que Buffet deba ir á los Vosgos para sostener su candidatura.

También lo es que Thiers se disponia á dirigir un manifiesto á los delegados para senadores.

El mariscal y los ministros asistirán hoy á la soirée del embajador de Alemania príncipe de Hohenzollern.

Se ocupa nuevamente el gobierno de lo proyectado de colonización de la Argelia, proponiéndose atajar la emigración de los vascos á la América del Sud.

El general Chanzy, después de conferencia con Mac-Mahon, ha salido para la Argelia con instrucciones tambien relativas á la emigración.

El gran actor Federico Lemaitre ha muerto anoche de resultas de un catarro en la lengua á la edad de 76 años.

Paris 26 (once y quince noche).—Hoy ha tenido lugar la reunion de los delegados senadores del Sena.

Después de haber hecho un llamamiento á la conciliación y de haber dado á conocer los candidatos sus disposiciones y merecimientos políticos, no ha sido tomada ninguna decisión, ni ha conseguido Gaubert arrégle alguno.

Se cree, sin embargo, que en el segundo turno de escrutinio habrá acuerdo conciliador.

Berlin 27.—En los círculos políticos se reparten noticias graves de acontecimientos en la Servia.

Se asegura que el imperio constituirá un camino de hierro á igual distancia de Bade que de Wurtemberg.

El Reichstag ha devuelto á la comisión judicial la petición de los periodistas en que solicitan ser dispensados de la obligación de revelar los autores de los artículos.

Roma 27.—Los Garibaldinos se han reunido para formar una asociación de sobrevivientes á las batallas italianas por la independencia.

Garibaldi recibió una ovación.

Berlin 27.—El Reichstag discute el párrafo del Código relativo á Azum.

Se cree que este párrafo será desechado en tercera lectura.

Bruselas 27.—La gendarmaría ha conseguido que la huelga disminuida considerablemente sea limitada ya á 2.000 obreros desocupados.

Ragusa 27.—Tres mil turcos, bajo el mando de Mukar Pachá, se han apoderado de los ateheramientos de los insurrectos en Radovan.

La guarnición turca de Trebigne se amotinó por falta de víveres.

Londres 27.—El Baño de Inglaterra ha bajado el descuento al 4 por 100.

San Sebastian 27 (una tarde).—Han sido cogidos en Garatameadi un mortero y varios prisioneros carlistas.

Las baterías carlistas sobre Hernani mudas.

Paris 27 (tarde).—Fondos: el 5 por 100, á 105.70; el 3 por 100, á 66.75; el exterior español, á 18 1/8; el interior id., á 15 3/8; acciones de ferrocarriles portuguesas, á 300; obligaciones de id., á 215.

Lisboa 27 (tarde).—Fondos: el interior á 51.11; el interior español, á 16.75.

Roma 26 (retrocedo).—Se insiste en creer que Mariniowich está aquí desde hace quince días encargado de una misión confidencial del príncipe Milan, y que frecuenta con asiduidad el ministerio de Relaciones exteriores.

Viena 26 (retrocedo).—Ha enviado la Puerta agente secreto á Castigne proponiendo arreglo á los insurrectos.

La Gaceta oficial de Castigne anuncia que la Puerta está decidida á atacar el Montenegro.

La *Gazeta de Palermo* trae la siguiente misteriosa relación de un acontecimiento ocurrido estos días y que puede ser importante.

«Un cuerpo de policía rodeaba el palacio de duque de Aumale. Un delegado de seguridad pública, acompañado de dos personas, entraba en casa del administrador de los bienes del duque, y hacia una minuciosa y severa pesquisa. Después del gabinete ha registrado en todos los ángulos del parque y en los almacenes.

Mientras que el delegado practicaba esta operación en palacio, los guardias formaban por fuera un cordón a su alrededor; un carretero que pasaba fué arrestado y puesto en libertad poco después.

Nada más podemos añadir, sino que el procurador real, habiendo intercedido por M. Renault, que es el administrador, ha sido recibido riamente.

El más profundo misterio envuelve este suceso.»

Ayer fué detenido un ruso intérprete de una fonda, que invocando el nombre de la infanta doña Isabel de Borbon, hospedada en el hotel de Rusia, estaba como corbata en el establecimiento de Clement hermanos, calle de San Martín.

El industrial catalán que en la exposición de Madrid de 1871 presentó un modelo de un buque inafundable ha perfeccionado su invento. Consiste en una plataforma tubulada adherida al casco.

La Guardia civil ha capturado ocho presidiarios de los 64 que se fugaron del presidio de Cartagena, además de los 15 que fueron cogidos el mismo día de la fuga.

La Guardia civil de Biescas alcanzó días pasados cerca de Sonegüé á dos hombres con boinas y trabucos, que contestaron al alto de aquella con disparos, por lo que los guardias tuvieron que hacer fuego y cayeron muertos los dos intrusos.

El Comercio de Santander hace una triste pintura de lo que ocurre en aquella capital, donde de hace algún tiempo se repiten los incendios intencionados y se habla de anónimos amenazadores. Como ejemplo, cita el caso de un horno incendiado por mano airada há como dos ó tres meses, después de algunas amenazas, cuyo dueño edificó otro en Maliaño que voló con dinamita, y que reedificado, ha venido al suelo después de una gran detonación.

El día 24 trató de promoverse en Valencia una huelga entre los trabajadores de una de las fábricas de aquella capital.

De la *Agencia Americana* tomamos los siguientes despachos telegráficos:

San Sebastian 26, una tarde (retrasado).—Las tropas continúan sus movimientos estratégicos. Han tomado felizmente la importante posición de Gárate Mendí, sobre Guetaria.

Se embarcaron tropas con destino á aquel punto.

Queda retirada por los carlistas la artillería de Arratsain y Mendizorrotz, con la que hostilizaban á esta capital.

Hondaya 26 (noche).—Tropas liberales han desembarcado en Guetaria.

Ocupan ya las importantes posiciones de Gárate-Mendí, y dominan la carretera de Azpeitia.

Siguen los movimientos de las tropas liberales en Guipúzcoa.

El soldado va siempre con el mismo entusiasmo.

Los carlistas cortaban que los liberales han desembarcado en Guetaria sin ninguna dificultad.

Ayer tarde se reunió el Ateneo jurídico literario para renovar los cargos de su junta directiva, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. José María Ovejero.

Vicepresidente, D. José Montant y Trigueros.

Administrador, D. Rafael Rodríguez Valcárcel.

Vocales, D. Jerónimo Becker y Gonzalez y D. Domingo Nieto y Quintana.

Secretarios, 1.º, D. Rafael Pérez Alcalde, 2.º, D. Rufino Beltrán Escolar.

Estos dos últimos han sido reelegidos.

En el barrio del Couto, parroquia de Santiago de Vigo, acaeció un hecho que demuestra las horribles consecuencias del desamparo y orfandad en que vejetan desgraciados seres.

Llamó la atención de varios vecinos de aquel barrio que permaneciera cerrada la puerta de una casucha habitada por una joven soltera, huérfana hacia ya algunos meses, y que se sostenía con el mequino jornal de su trabajo; enferma y en estado de embarazo, había solicitado su ingreso en la casa de Caridad, mas no siendo admitida pidieron para ella algún socorro domiciliario del municipio, viviendo mientras al amparo de caritativos vecinos. En la mañana del 21 sospecharon si habría fallecido, y procediendo la autoridad á la inspección de su morada, fué hallada cadáver en su pobre lecho, pero ya fría, rígida y cubierta con sábanas harapos.

Se indica para las plazas de magistrados supernumerarios del tribunal de imprenta en esta audiencia á los Sres. D. Patricio Gonzalez y D. Pio de la Sota.

El jefe de puesto de guardia civil de Granada, sabedor de que estos días robaron 11.000 duros en efectivo á una persona muy conocida en aquella ciudad, ha encontrado y preso á sus autores, teniendo probabilidad de dar con la cantidad robada.

El lunes próximo se verá en el Consejo Supremo de la Guerra la causa sobre los sucesos de Lúcar.

Por robar diez y siete gallinas y siete reales penetraron el domingo dos desconocidos en una casa de la Coruña, mataron á su dueño y dejaron mal herida á su esposa.

Ayer se verificó en el ayuntamiento el escrutinio de las elecciones para compromisarios, habiendo obtenido el que menos 19.954 votos.

El martes fueron secuestrados de orden superior los números de nuestro colega *El Mercantil Valenciano*.

El Sr. D. Adolfo Bayo es el primer diputado que ha presentado su acta en el Congreso, y por consecuencia, será el presidente de la junta preparatoria.

En el año último se han embarcado para Puerto-Rico 2.500 hombres próximamente para reforzar la guarnición de aquella isla.

El lunes se verá ante el tribunal de imprenta de esta corte, la denuncia del *Pabellón Nacional*.

La señora de nuestro querido y particular amigo D. Federico Villalba continuaba á noche de bastante gravedad. Deseamos sinceramente su restablecimiento.

Ayer tarde iban presentadas en el Congreso 13 actas.

Se han declarado caducadas algunas escrituras de las provincias Vascongadas y Navarra que han autorizado embargos decretados por los carlistas contra los liberales.

Anteayer se presentó al consejo de administración del Banco de España un modelo de billetes, que en opinión del autor, y a ser aceptado, no podrán ser aquellos falsificables.

Consiste su contrasena más principal, como base del modelo, en la reproducción por un procedimiento fotográfico de los retratos de los individuos del consejo en colores refractarios á la fotografía, y no pudiendo en su consecuencia imitarse sin contar con el concurso de aquellos.

Hemos oído afirmar que tal modelo ha alcanzado la aprobación de cuantos le han visto.

Aoche á las once una joven que se hallaba sirviendo en la calle de las Hileras, núm. 6, cuarto segundo, se quedó dormida al pié del brasero.

Habiéndosele puesto fuego á la ropa, produciendo llama, corrió aturrida á la alcoba donde dormía su ama para que la amparase, y comunicó el fuego á las ropas de la cama. La señora despertó con el susto que era consiguiente, y en tal apuro no pudo salvar de las llamas á su criada, que poco después fué conducida á la casa de socorro, con tan pocas esperanzas de vida, que fué preciso administrarle los últimos Sacramentos. El juzgado de guardia interviene en el asunto.

Se ha concedido recompensas por la acción de Chortiqueta á los heridos en el flanco de la carretera de Rentería y á los heridos de la defensa de Santa Bárbara de Hernani.

ULTIMAS NOTICIAS

Se ha aprobado por el director general de Infantería una propuesta extraordinaria de 22 capitanes á comandantes.

Han visitado al ministro de la Guerra el general Concha y el duque de Santaña.

En el ministerio de la Guerra no se ha recibido ningún telegrama de las operaciones á la hora de cerrar nuestro número.

Hoy no se reunirá el Consejo de ministros.

Se ha concedido el uso de la medalla de Bilbao á los jefes, oficiales é individuos de tropa del tercer regimiento de infantería de Marina.

Por la capitania general ha sido aprobado el cuadro de oficiales del depósito de quintos de Madrid.

Se ha trasladado el decreto concediendo la gran cruz de San Fernando al general Jovellar, y la órden disponiendo se abone desde 8 de Setiembre último la pensión de dicha cruz.

GACETILLA.

Con el título de «Una boda en palacio» estrenó anoche en el Príncipe una comedia en tres actos y en verso, original de los señores Echevarria y Santibañez. A pesar de que uno de los principales papeles de la obra tuvo que ser sustituido á última hora, y á pesar de que no todos los actores estuvieron á la altura de los suyos respectivos, el éxito fué muy honroso, siendo llamados á la escena los autores repetidas veces. La comedia es del género de las llamadas de capa y espada, y está escrita en versos fáciles y correctos, salpimentada con algunas letrillas alegres.

En la ejecución se distinguieron sobre todos Catalina y Castilla. Verdad es que son los únicos tipos verdaderamente acentuados en la obra.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria de la Liga de contribuyentes de Málaga, leída por el presidente en la junta general celebrada por dicha asociación el día 15 de Enero del presente año, dando cuenta detallada de los trabajos realizados desde 14 de Junio próximo pasado.

También hemos recibido otro ejemplar de un folleto referente á la refutación alegada por el defensor del brigadier don Enrique Bargés y Pombo ante el consejo de guerra llamado á fallar sobre su comportamiento en Lúcar, en la parte que alude al Excmo. señor teniente general D. Ramon Fajardo é Izquierdo.

A este folleto acompaña un apéndice, en el que aparecen trascritas varias órdenes y algunos artículos de las ordenanzas militares, referentes á los razonamientos en que apoya la refutación el Sr. brigadier Fajardo.

Te digo que la luna está habitada y que hay, lo mismo que en Madrid, hombres, mujeres, coches, tiendas, en fin, de todo.

—Hombres, ¿tú vas á parar á Leganés?

—Te conformas con el parecer del albeitar, que ha estudiado formizáutica?

—Me conformo.

Llegaron á casa del albeitar é enterado del asunto, les dijo:

—Soy de parecer que la luna está desalquilada; la razón es bien sencilla. Si hay habitantes, ¿dónde se meten cuando llega el cuarto menguante?

—No me convenzo, porque muy bien pueden ser de goma plástica las presonas.

SANTO DE MAÑANA.—San Francisco de Sales, obispo y confesor, y San Mauro, y San Sulpicio.

EFEMÉRIDES.—957.—Fundación de la silla episcopal de Rivagorza.

1873.—Nacimiento en Madrid de Luis Amadeo, hijo de Amadeo I y de doña María Victoria, reyes de España.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno del Banco, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos, ha acordado que la primera sesión de la junta general ordinaria de accionistas que corresponde al presente año se celebre el día 7 de Marzo próximo, á las dos de la tarde, en la casa del establecimiento, calle de Atocha.

Esta sesión se limitará á la lectura y reparto de la Memoria y balance de las proposiciones del Consejo, y á la admisión de

las que se presenten, al tenor del artículo 94 del reglamento.

Debiendo mediar entre dicha primera sesión y las siguientes un intervalo de cuatro días, durante el cual pueden los señores accionistas usar del derecho que les concede el art. 86 del mismo reglamento, según acuerdo de la junta general de 1869, que hoy constituye disposición reglamentaria, continuarán las sesiones el domingo 12 del expresado mes de Marzo para la discusión de la Memoria y balance de las proposiciones del Consejo y de los señores accionistas, y de los demás asuntos que puedan ocurrir.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 54 de los Estatutos, tienen derecho á concurrir á la junta todos los que en 7 de Diciembre último poseían en propiedad 50 ó más acciones, siempre que las conserven hasta la celebración de la misma.

De todos ellos se ha formado la correspondiente lista, que aprobada por el Consejo de gobierno, se fijará en la portería del Banco. En su consecuencia, los comprendidos en ella se servirán pedir en esta secretaría las cédulas de entrada desde el día 28 de Febrero próximo, en los que no sean feriados y á las horas de oficina, sin cuyo requisito no podrán asistir á la reunión.

La representación en la junta es personal y no puede delegarse. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, establecimientos públicos y testamentarias podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras pueden nombrar al efecto apoderados especiales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas á quienes correspondan.

Madrid 25 de Enero de 1876.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 28 de Enero.
BOMBO PUBLICO
El 3 por 100 consolidado español, á 17'05.
Fin mes, á 17'05.
Exterior, á 17'90.
Bonos del Tesoro, viejos, á 56'50-40.
Idem id. nuevos, á 56'30.
Obligaciones por ferro-carriles, de 2.000 reales, viejas, á 30'30.
Idem id. nuevas, á 29.
Idem id. de 1874, á 29.
Billetes hipotecarios, á 103.
Banco de España, á 166.

Los descuentos se hicieron ayer en la forma siguiente:

Carpetes con plata á 36 1/2, sin var.—cupones del 75 y 76 á 70, sin var.—cupon exterior con var. 48 3/4, sin var.—id. cor. 70, sin var.—cupon de bonos út. sem. 23 dism. 1 por 100.—id. atrasados 22, dism. 1 por 100.—amortizado 31, sin var.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—No hay función.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Una boda en palacio.—Ayudar á caer.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—El mágico prodigioso.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—El molinero de Subiza.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—Isabel Católica.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Figuras de cera.—Baile.—Las desdichas de un buen mozo.

TEATRO DE VARIADADES.—A las ocho y media.—Aprobados y suspensos.—Receta contra las suegras.—A la puerta de la iglesia.—Salvo-se la moral.

MADRID.—Imp. de El PEREJO ESPAÑOL, Ferrería Baja de San Pablo, núm. 13.

meros céfiros. Pero este día la llevaba la venganza que meditaba desde que la despreció Rafael, venganza que debía descargar contra dos personas á la vez, el artista y la Fornarina.

Mientras el día llegaba había dejado su palacio de la plaza de San Antonio, diciendo que partía para Venecia, con el fin de que nada sospechase Rafael si preguntaba; pero no dejó su casita cerca de S. Juan de Letran.

Habia hecho una última visita á la calle de los Rosarieros, y abrazando con efusión á Mamma Lucia, le anunció su viaje, y separóse llorando de ella, no sin haber antes vertido en su vaso, algunas gotas de aquel licor que los Borgias habían hecho célebre en toda la Italia.

Abandonó los vestidos de mujer, y pretestando la falta de trabajo, pasaba la mitad de los días en el taller de Paolo, y por la noche recorría la ciudad con sus alegres compañeros.

Llegó el día de la fiesta. El sol se había mostrado complaciente para los romanos, inundando con sus rayos toda la campiña, dando vida á todas las flores que no aguardaban para abrir mas que su mirada. La mañana prometía ser magnífica.

Desde muy temprano se vieron cubiertos de gente y carruages los caminos que conducen á Roma.

Las morenas hijas de la Storta, de Gemano y de Tiboli, lucían sus trenzas de cabellos negros sobre el color escarlata de sus jubones. No cedían las de la ciudad, á quienes la moda no había obligado todavía á vestir uniformemente. Nada igualaba á la riqueza y á la variedad de sus trajes de terciopelo y brocado.

que había soñado tanto tiempo, abrazó á la joven, y la oprimió fuertemente contra su corazón.

Habitada Stella á las caricias del artista, no vió en las que le prodigaba entonces sino la expresión ordinaria de su amor, sin adivinar el rudo ataque que había sufrido su corazón.

Stella había ganado mucho en gracia y belleza desde que dejó la calle de los Rosarieros. El amor tiene destellos que completan la belleza de la mujer y dan á su frente una seducción soberana. Amante apasionada del gran artista que la adoraba, la Fornarina había adquirido en sus mejillas, en sus labios, en sus ojos, en la gracia de sus gestos y de sus movimientos, esa irradiación maravillosa que á todas horas enciende el amor y nueva vestal, es fiel guardiana del sagrado fuego. De día en día se aumentaba el amor de Rafael, y la historia de este amor contada á la posteridad por nuevas obras maestras.

Porque, estimulado por Stella, que en el Sanzio amaba igualmente al hombre y al artista, Rafael había vuelto á aficionarse al trabajo que le hacía multiplicarse en Roma, correr de un taller á otro, ir de un fresco pagano á un cuadro cristiano.

Entretanto se acercaba la fiesta de Baccano. En la campiña romana, la fiesta de un lugar que se llama Sabiaco, la Storta, Gemano, Tiboli, es el punto de reunión obligado de todos los amantes de la alegría y de los placeres. Toda Roma se prometía, pues, asistir á la fiesta de Baccano, y con tanto mas gusto cuanto que tras el invierno comenzaba una hermosa primavera.

También la Vanozza, desde mucho tiempo, veía acercarse con placer el día de la fiesta. Como los demás, iría á mezclarse en las danzas y á respirar los pri-

—El agua fresca os haría daño, Sr. Rafael, dijo la Vanozza con su voz de sirena escapada de las lagunas. Algunas gotas de *Lacryma Christi* os reanimarán. Habels trabajado con demasiado ardor.

Y haciéndolo así, presentó á Rafael la copa de cristal llena de ese vino generoso que haría resucitar á un muerto, según dicen los italianos. El artista humedeció sus labios, y los colores volvieron á su rostro.

La Vanozza se puso delante de su retrato, y poseída de su admiración, como si no la oyese el artista, decía:

—¡Dios mío, qué dichosa deberá ser la mujer amada por este hombre!

—Yo no amo mas que á una, señora, respondió Rafael, y esa no es una mujer de este mundo.

—¡Ah!... No pensé que me escuchabais. ¿Pero estas, como se dice en Venecia, *senza amore*?

—¿Y sería yo pintor si no amase? No, señora; amo á una joven que el cielo ha creado expresamente para mí. Es una estrella divina destacada del cielo; es la mujer con que he soñado largo tiempo, y que no podía encontrar en toda Italia; es la mujer rubia que yo necesitaba para pintar á Psiquis, Helena y Galatea, todas las bellezas célebres de los tiempos antiguos, cuyas maravillosas historias prestan asuntos encantadores á los frescos de mis pinceles.

—Se conoce que os agrada el color rubio. Sin duda á los alemanes les debe gustar el moreno.

—¿Qué me importan los alemanes! Necesitaba una cabellera de oro con mejillas rosadas y ojos azules como el azul de nuestro mar ó del firmamento. Hé ahí la que me ha dado Stella. ¡Y pensar que después de haberla buscado en vano tanto tiempo la he encontrado por casualidad!... Todos los días doy gracias á Dios.

RAFAEL Y LA FORNARINA.

ANUNCIOS

ACEITE DE BELLOTAS, CONCENTRADO

CONTRA

la canicie, la calvicie y la alopecia.



El tratamiento de toda afección del cuero cabelludo, sea incipiente ó crónica, debe estar basado en los conocimientos anatómicos, fisiológicos y medicinales de la piel del cabello. En esto, el tratamiento será estéril ó peltérico. Los fabricantes y vendedores de pomadas, aceites, aguas y tinturas pilosas, poseen estos conocimientos, en general; pueden precisar las causas diversas que han producido esta ó la otra calvicie ó alopecia, sus causas propias á combatirlos. Evidentemente que no. Su propósito es vender mucho; que su acción sea nula ó peligrosa no les inquieta.

Nuestros estudios nosográficos filosóficos, que tras consultas con los sabios Pínel, Boerhaave, Sauvages, Van-wielen y otros, nos han servido de base para la concepción de este ro producto.

La constante experiencia de 17 años, los certificados médicos, las cartas particulares de cátedráticos de medicina que poseemos, prueban que nuestro aceite de bellotas con savia de coco es higiénico y el único que posee la virtud de hacer salir el pelo, contener su caída, nutrir el enfermizo, contar y retrasar la aparición de las canas, conservar, desenredar y lustar la cabellera y la ba ba.

También se lo ponen muchos al salir de la cama, que es cuando los poros están abiertos, para evitarse constipados o caninos.

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco.

Exíjanse mi prospecto, bote y etiqueta, que hay ruinas falsificadores.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

No mas voluptinas ni blancos para la cara. Los imitables, incensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrósia blanquean y embellecen el óstis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios, 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosados; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 900 perfumerías, inventor, L. de B. y Moreno.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

PURO NATURAL

SACADOS DE LOS HIGADOS FRESCOS

EN LAS PESQUERIAS DE NORUEGA.

La experiencia constante de muchos años, no tiene acreditada que este aceite, de color, sabor y olor propios de los hígados frescos de los bacalao recién como reconstituyente y anti-escurfuloso, el más eficaz de cuantos se conocen quitas, torceduras é imperfecciones. Corrige con admirable facilidad las rasanguineas, al paso que corrige la riqueza y vigor al sistema linfático y el sin número de enfermedades que

Vendese en frascos de 4 20, 10 y 6 rs. en Madrid, Laboratorio del Doctor S. del Caballero de Gracia, núm. 3.

A LAS SEÑORAS DE TODAS CATEGORIAS

¿Queréis salir y belleza en el rostro? Usad la crema de nieve y almendra como cosmético.

Esta sobre ana invención, sin síles de ningún género, deja el cutis limpio, blanco, macerado, suave, lozan, esponjoso, liso, aterciopelado, sin arrugas, purgado de toda irritación y sin manchas pardas, frejas, caspa, rictos, sabañones ni escama.

Tambien resalta los colores y ríidos por defecto de viruelas, frejas, etc. y fístulas tifoides.

Muchas señoras le usan para el cabello, con preferencia á todas las pomadas conocidas; otras se la ponen antes de darse los polvos de tocador del rey Davila, de arroz, simidón y velupina, por ser mil y ces mejor que el glicerina, y que el cold cream, los hombres se la dan despues de afeitarse y como brillantina para la barba.

Muchísimas personas la usan en invierno para el aseado de los pies, (sobre todo desde que abunda tanto el reumatismo) por su brevedad y eficacia para limpiar la inmundicia, y por no tener las inconveniencias de la humedad, de los ácidos y álcalis de los jabones.

El uso de esta crema regulariza las funciones de los cuatro elementos diversos, que constituyen nuestra piel, como son: el derme, el tegido papilar, la cama mucosa y la epidermis.

Tambien se pone en plena actividad con el uso diario de esta crema.

Las cinco glándulas ó canales microscópicos siguientes:

Las blanqueas, que secretan la materia mucosa blanca.

Las cromatógenas, que secretan las materias colorantes de la piel.

Las tricógenas, que engendran los bulbos pilosos.

Las sebáceas, que secretan un humor untoso.

Las sudoríferas, que secretan el sudor.

La venta realizada de 5.330 libras es un ejemplo creciente, los elogios espontáneos de la prensa, y el mucho favor que le ha dispensado el publico, hace su mejor apología.

Señoras: os aconsejo sinceramente, procurad de vuestro tocador las cremas, pomadas, aguas y cold creams, con sales, de plomo, bismuto, zinc, tartaro á potasa, por ser nocivas á la salud.

Se venden en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, depositarias del Aceite de Bellotas con savia de coco, para reproducir y contener la caída del cabello.

El inventor de ambos cosméticos, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA.—Aviso á los señores médicos.—Se prepara todos los dias una crema de nieve, emoliente, detergiva y sin aroma, que aunque cosmético, es admirable para las grietas de los pechos, labios, y manos, para curar y precaver los sabañones, inflamaciones, erisipela, para picor herpético y para limpiar heridas en la cara.—A 3 rs. onza y 8 reales bote; 25 por 100 de descuento por mayor.

OTRA.—A los heridos en campaña, de capitán para abajo, que se estén curando en Madrid, se les dará gratis, con receta de facultativo, por un año.

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*, en un volumen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que haga uso de este remedio.

ENSEÑANZA COMPLETA. DEL IDIOMA INGLÉS.

Precios y horas convencionales.—Hortaleza, 64, 3.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLA

DEIANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA

El 2 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 6 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 40 para ídem, tocando en Coruña.

De Sevilla el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los dias 5 y 15 para Cádiz.

De ídem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Essa informes de las agencias en Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripoll y Comp.; Santander, Angel B. Pérez y Comp.; Madrid, H. de Corrales, E. De Guardia; Valencia, Bart y Comp.; Alicante, Peces Hormigones y Comp.; Málaga, J. J. Moreno, Alcañá, 28

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 40 para ídem, tocando en Coruña.

De Sevilla el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los dias 5 y 15 para Cádiz.

De ídem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Essa informes de las agencias en Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripoll y Comp.; Santander, Angel B. Pérez y Comp.; Madrid, H. de Corrales, E. De Guardia; Valencia, Bart y Comp.; Alicante, Peces Hormigones y Comp.; Málaga, J. J. Moreno, Alcañá, 28



CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañía Colonial fue la que planteó en España hace catorce años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se lo han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS, TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Monterá, 8.

Ver prospectos.

NO MAS ARRUGAS

En la casa de los DESNOUS, 6, rue de Valenciennes, París (entrada, 2, Cité Bergère)

La guerra que se libra en el mundo es la guerra de la juventud contra los estragos del tiempo. El tiempo destruye la belleza, la frescura y la juventud, las arrugas, las manchas, etc. Este establecimiento ofrece un remedio eficaz para combatirlos.

Casa de los Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Frera y Notales, P. García y Perfumería inglesa.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO

DE EUROPA Y AMERICA DURANTE EL SIGLO XIX.

por JOAQUIN MARTIN DE OLÍAS, ex-DIPUTADO.

Tomo I.—Francia. Tomo II.—Inglaterra, Escocia é Irlanda.—Alemania, Austria.—Suiza, Bélgica y Holanda.—Prusia y Estados Escandinavos.—Otros países del Norte de Europa. El tomo II está en prensa. El tomo I está ya juzgado favorablemente por la prensa de todas las épocas; los escasos ejemplares que quedan de él se sirven en la administración de EL PUEBLO, á 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. Toda la obra constará de cinco tomos.

EL DERECHO MODERNO

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA por FRANCISCO CAÑAMAQUE, redactor de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Véndese en la administración de este periódico y en las principales librerías de España é América á los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias 4'50; en América, 5'. A los señores suscritores de EL PUEBLO se les envía franco de porte por solo 4 reales. Del mismo autor: *Angela ó la víctima*.—Novela original.—*La oligarquía del Opus*.—Contra el militarismo político.—*Ideas sobre la situación moral y material del cuarto Estado*.

—¿Y ahora todas las demás mujeres os son indiferentes? ¿Vuestras vírgenes y vuestras ninfas tendrán todas los cabellos rubios?

—¿Quién sabe, señora, si mas adelante, no mezclaré las rubias y las morenas para hacer contraste?

—¡Oh! mirad, señor Rafael, dije la Vanozza indicando la pintura del artista, que lástima hubiese sido que por no ser yo rubia no hubiérais querido retratarme.

Rafael, siguiendo con la vista el dedo de la Vanozza, encontró sus ojos húmedos que parecían devorarle con la mirada. No cabía engaño sobre su expresión. El amor, los alumbraba, el amor en todo su fuego, en toda su furia indomable. La Vanozza repuso.

—Así pues, Rafael, todo vuestro amor será en adelante para esa niña blonda. Todas las que os aman, y deben ser muchas, tienen que humillarse delante de ella resignarse á sufrir en silencio. Para ella sola todo el corazón, toda la pasión, todos los éxtasis del pintor divino como no existe otro en el mundo. No, Sr. Rafael, eso no sucederá, eso no sucederá.

—¿Señora, me causais miedo!

—Escuchad, Rafael. Si una mujer joven y bella, abandonándose todo por vos, familia, parientes, amigos, riquezas, se arroja á vuestros pies y os dijese: ¡os amo con todo el amor que el corazón de una mujer puede sentir, tened piedad de mí! ¿qué hariais?

—Le haria levantar, y con el acento mas dulce le diria que mi corazón pertenece á Stella, que de ella es mi vida y que yo no podia disponer de ella.

—¡Eso hariais!... No, no tendríais valor para ello.

—Creedme bajo mi palabra, señora.

—No, señor Rafael, no os creo.

—¿Pero por qué persistís en hablarme de ese modo?

—Es menester, Rafael, que al fin os lo diga, es preciso que hable. Todo lo he abandonado por vos. Reconocedme ahora, soy vuestro discípulo Antonio Vanozzi. Habia dejado el traje de mi sexo para ser el asistente mas asiduo á vuestras lecciones. Una mirada vuestra, una palabra, me sumergian en éxtasis deliciosos. ¡Y ahora, porque amais á la Fornarina es preciso que yo renuncie á toda esa dicha! ¡Es menester que viva sin esperanza y que muera sin consuelo!

Y cogiendo la mano de Rafael la apretaba con violencia contra su corazón.

Pero Rafael no la escuchaba, acababa de reconocer á la mujer que habia encontrado en casa de Mamma Lucia, y sin pronunciar una sola palabra, sin mirarla, se lanzó fuera de aquel palacio como un furioso, y corrió hasta su casa de la calle de Barrio-Nuevo.

Antonia Vanozzi estaba sin sentido en su gabinete ante un retrato que jamás debia concluirse.

XIII.

Al llegar Rafael á su casa, encerróse en su taller, y con la mirada fija en el retrato de la Fornarina, bosquejado la primera noche de sus amores, quedó sumido, por espacio de algunas horas, en una profunda meditación.

No salió el artista de aquel sueño que Stella bajó á la hora acostumbrada. Al roce de su vestido de seda, Rafael levantó la cabeza, y al ver el modelo encanta-

La alegría brillaba en todos los rostros, la risa abría todos los labios.

Bajo un pabellon cubierto de hojas y flores, estaba Paolo, Antonio Vanozzi, Giacomo y sus compañeros. Giacomo habia danzado la saltarella nueva con éxito desconocido, y una campesina de Subiaco prometió bailar con él cuando quisiese repetirla. Todos aplaudieron frenéticamente, y los eruditos compararon su gracia y agilidad con la de su antecesor Alpheisbeo, el bailarín inmortalizado por un verso de Virgilio.

Paolo y todos sus camaradas se consideraron dichosos con el triunfo de su amigo. Ninguno mas alegre que Antonio Vanozzi.

—¿Cuándo sabremos el fin de tu historia de Venecia? le preguntó Giacomo.

—Muy pronto, amigos míos, respondió Antonio. Os lo prometo para antes de esta noche, porque he recibido hoy una carta de Venecia que no leeré hasta luego. Aprovechemos este rato y procuremos divertirnos.

La fiesta se animaba mas. Cada minuto era mayor la concurrencia.

Si Giacomo y sus amigos no se hubiesen ocupado tanto de los placeres, hubieran visto que de tiempo en tiempo un hombre del pueblo, se paseaba alrededor del pabellon. Aquel hombre cantaba y reía, daba vueltas y vueltas, hasta que su mirada pudo encontrar la de Antonio. Este, al reconocerlo sin duda, hizo un ligero signo de cabeza, y el *popolano* se alejó para volver algunos instantes despues. Sus signos eran siempre los mismos, por lo que podia deducirse que estaban de acuerdo, y que existia un proyecto clandestino que se retardaba por la hora.